



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 25 JUN 2024

282-24

Expediente N° 14.198/2022

VISTO la Resolución FI N° 276-D-2024, por la cual se da continuidad al llamado a concurso Cerrado - General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Director Administrativo de Alumnos Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería convocado mediante Resolución FI N° 289-D-2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 995/24 el Sr. José Leonardo Lera eleva excusación para participar como jurado Titular del presente llamado por motivos contemplados en el Título VII - Artículo 18 inciso Resolución CS N° 230/08, aduciendo que se encuentra bajo tratamiento médico adjuntando los certificados correspondientes.

Que este Decanato encuentra atendibles las razones expuestas por el jurado Lera.

Que es procedente reordenar el jurado que entenderá en la presente convocatoria.

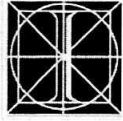
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por el Sr. José Leonardo LERA, por las razones expresadas en los considerandos y, consecuentemente, excluirlo de jurado designado por Resolución FI N° 289-D-2022.

ARTICULO 2°.- Reordenar el jurado que intervendrá en el concurso Cerrado - General de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.198/22

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ALUMNOS Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería, quedando conformado del siguiente modo:

Titulares:


Sra. Lidia Ester RAMIREZ	Facultad de Humanidades
Sra. Anita Isabel MAMANI	Facultad de Ciencias Naturales
Sr. Federico Jaime Alejandro ANDRADA	Facultad de Ciencias Exactas


ARTICULO 3°.- Ratificar el ARTICULO 4°.- de la Resolución FI N° 276-D-2024 en todo sus términos.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y en la página de la Facultad, Departamento Personal, y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI 282 -- D - 2024


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa